

Concepción, jueves 18 de abril de 2024.-

Señora
Elizabeth Maricán Rivas
Alcaldesa
I. Municipalidad de Arauco
Presente

Estimada alcaldesa:

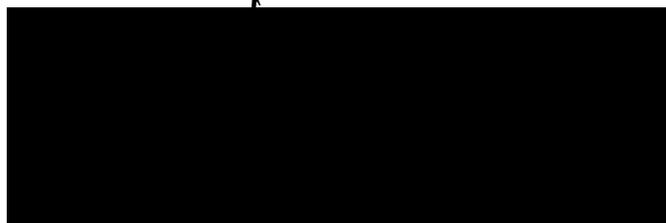
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo sábado 20 de abril, en el Centro Cultural de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Arauco, su alcaldesa Elizabeth Maricán y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimada alcaldesa, reiterar mi compromiso con la comuna de Arauco y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO



Concepción, jueves 18 de abril de 2024.-

**Señor
Mario Gierke Quevedo
Alcalde
Comuna de Cabrero
Presente**

Estimado Alcalde:

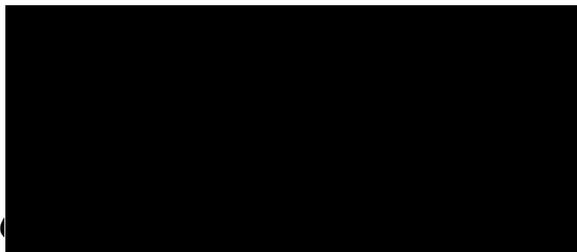
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión Municipal 2023 de la comuna de Cabrero, a realizarse el 26 de abril en el gimnasio del Liceo MAZZ de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de nuestra Región del Bio Bio, me impiden participar de la Cuenta Pública de su gestión.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Cabrero, su alcalde Mario Gierke Quevedo y Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna y con quienes espero seguir trabajando en el futuro para el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, reiterar mi compromiso con el trabajo con las organizaciones y autoridades de la comuna de Cabrero y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SENADOR
REGIÓN DEL BIO BIO**



Concepción, martes 30 de abril de 2024.-

Señor
Jorge Radonich Barra
Alcalde
I. Municipalidad de Cañete
Presente

Estimado alcalde:

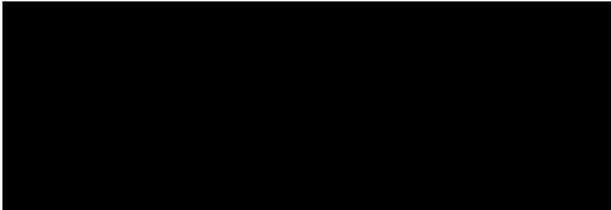
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo martes 30 de abril, en el palacio del Deporte, la cultura y las artes del liceo Gabriela Mistral.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

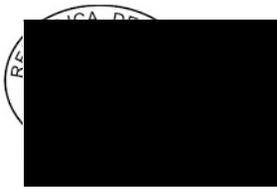
Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Cañete, su alcalde Jorge Radonich y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Cañete y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO



Concepción, viernes 26 de abril de 2024.-

**Señora
Alejandra Cabrera Zurita
Presidenta
Consejo Regional Concepción
Colegio de Enfermeras de Chile A.G.
Presente**

Estimada presidenta:

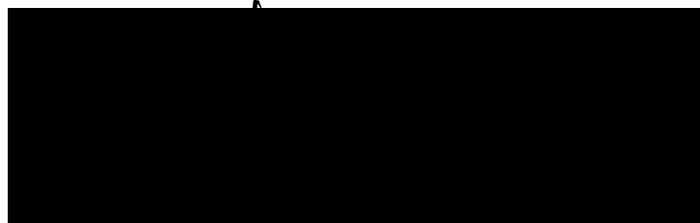
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Celebración del Día Internacional de la Enfermera(o), a realizarse el próximo lunes 13 de mayo en el Teatro del Centro de Extensión Cultural de la UCSC.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta celebración.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con el Colegio de Enfermeras de Chile, particularmente con su Consejo Regional Concepción, tanto en su trabajo gremial con en las necesidades y demandas que tengan para seguir cumpliendo su noble trabajo de servicio a la comunidad y a las personas que se encuentran en un delicado estado de salud.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimada presidenta, reiterar mi compromiso con el Colegio de Enfermeras y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERREÑA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO**



Concepción, jueves 18 de abril de 2024.-

Señor
Bernardo Suazo Peña
Presidente
Cámara Chile de la Construcción Concepción
Presente

Estimado presidente:

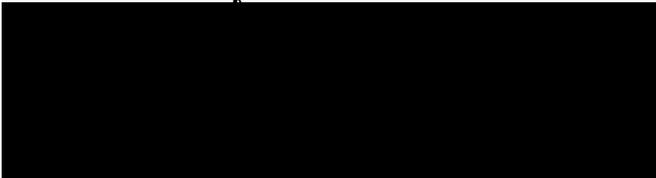
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la inauguración de la Feria Inmobiliaria de Concepción, FINCO, a realizarse este viernes 19 de abril en el centro de eventos Suractivo.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de nuestra Región del Bio Bio, me impiden participar de esta ceremonia de inauguración.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con la Cámara Chile de la Construcción Concepción, así como con su presidente Bernardo Suazo Peña, con quienes espero poder trabajar en mejorar las condiciones sociales y económicas que permitan dinamizar el sector inmobiliario en el corto y mediano plazo en nuestra zona.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, reiterar mi compromiso con el trabajo con la CChC Concepción y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SENADOR
REGIÓN DEL BIO BIO



Concepción, lunes 22 de abril de 2024.-

Señor
Jorge Contanzo Bravo
Alcalde
I. Municipalidad de Hualqui
Presente

Estimado alcalde:

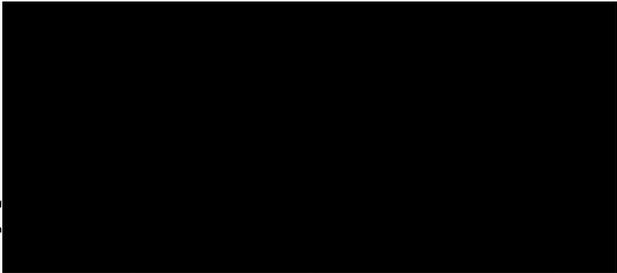
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo viernes 26 de abril, en el Gimnasio Municipal de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Hualqui, su alcalde Jorge Contanzo y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Hualqui y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERREÑA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO BIO



Concepción, viernes 19 de abril de 2023.-

**Señor
Esteban Krause Salazar
Alcalde
I. Municipalidad de Los Ángeles
Presente**

Estimado alcalde:

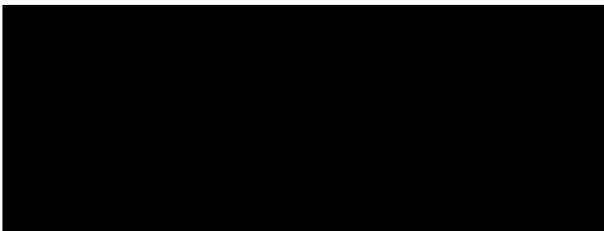
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo miércoles 24 de abril, en el Teatro Municipal de la comuna.

Lamentablemente, ese día me encontraré en Valparaíso cumpliendo con mis labores parlamentarias en el Senado de la República, lo que me impedirá participar presencialmente de esta Cuenta Pública, por lo que asistirá en mi representación doña Consuelo Perelló.

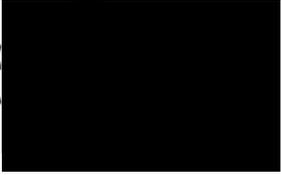
Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Los Ángeles, su alcalde Esteban Krause y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, y con quienes espero seguir trabajando en el futuro para el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la ciudad de Los Ángeles y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BÍO-BÍO**



Concepción, martes 30 abril de 2024.-

**Señor
Cristian Peña Morales
Alcalde
I. Municipalidad Lebu
Presente**

Estimado alcalde:

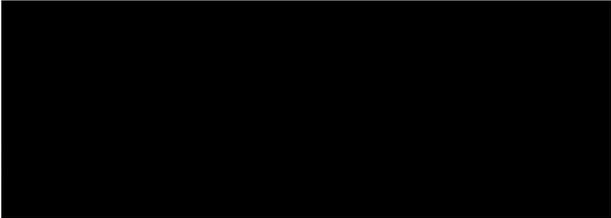
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el este martes 30 de abril, en el gimnasio de la Escuela Rebeca Castro Arandeda de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Lebu, su alcalde Cristian Peña y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, mejorando la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Lebu y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO**



Concepción, martes 30 abril de 2023.-

**Señor
Pablo Vegas Verdugo
Alcalde
I. Municipalidad Los Álamos
Presente**

Estimado alcalde:

Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el este martes 30 de abril, en el gimnasio municipal de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Los Álamos, su alcalde Pablo Vegas y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, mejorando la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Los Álamos y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO BÍO**



Concepción, martes 30 de abril de 2024.-

**Señor
Carlos Toloza Soto
Alcalde
I. Municipalidad de Nacimiento
Presente**

Estimado alcalde:

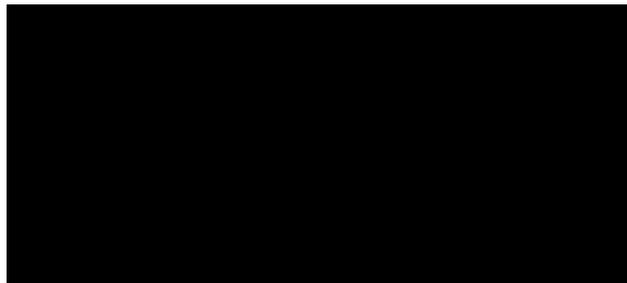
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo martes 30 de abril, en la casa de la Cultura y las Artes de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Nacimiento, su alcalde Carlos Toloza y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, mejorando la calidad de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Nacimiento y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO**



Concepción, jueves 18 de abril de 2024.-

**Señor
Alfredo Peña
Alcalde
Comuna de Negrete
Presente**

Estimado Alcalde:

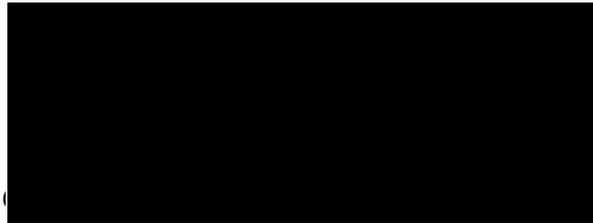
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizaron para participar en la Cuenta Pública de la gestión Municipal 2023 de la comuna de Negrete, a realizarse este jueves 18 de abril.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de nuestra Región del Bio Bio, me impiden participar de la Cuenta Pública de su gestión.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Negrete, su Alcalde Alfredo Peña y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna y con quienes espero seguir trabajando en el futuro para el desarrollo de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, reiterar mi compromiso con el trabajo con las organizaciones y autoridades de la comuna de Negrete y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SENADOR
REGIÓN DEL BIO BIO**



Concepción, martes 30 de abril de 2023.-

**Señora
Ana Albornoz Cuevas
Alcaldesa
I. Municipalidad de Santa Juana
Presente**

Estimada alcaldesa:

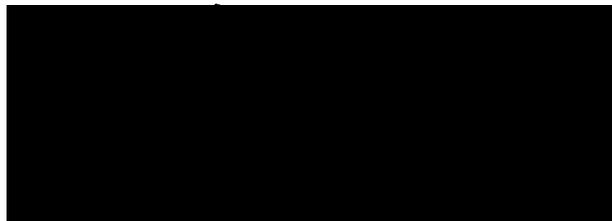
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo viernes 28 de abril, en el Gimnasio del Colegio Madres Domínicas de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Santa Juana, su alcaldesa Ana Albornoz y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimada alcaldesa, reiterar mi compromiso con la comuna de Santa Juana y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BÍO BÍO**



Concepción, martes 30 abril de 2024.-

**Señor
Henry Campos Coa
Alcalde
I. Municipalidad Talcahuano
Presente**

Estimado alcalde:

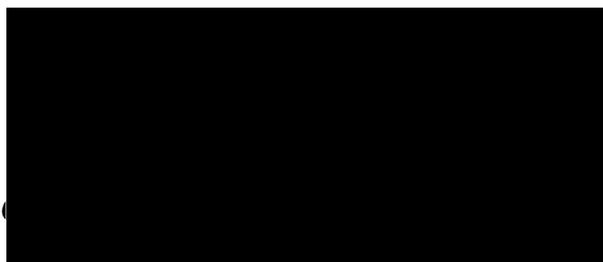
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el este martes 30 de abril, en el Sindicato N°1 de trabajadores de Huachipato.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Talcahuano, su alcalde Henry Campos Vegas y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, mejorando la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimado alcalde, reiterar mi compromiso con la comuna de Talcahuano y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO-BIO**



**Señora
Ivonne Rivas Ortíz
I. Municipalidad de Tomé
Presente**

Concepción, jueves 25 de abril de 2024.-

Estimada alcaldesa:

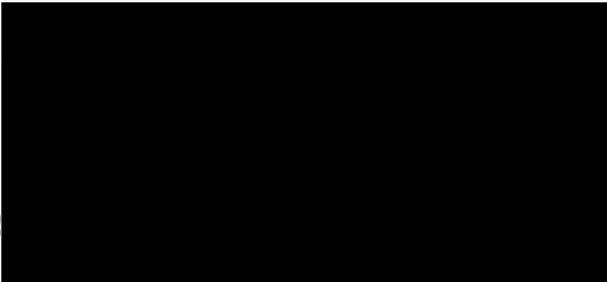
Por medio de esta nota, agradezco profundamente la invitación que me realizó para participar en la Cuenta Pública de la gestión municipal 2023, a realizarse el próximo lunes 29 abril, en el Gimnasio del Liceo República del Ecuador de la comuna.

Lamentablemente, compromisos agendados con anterioridad en otra comuna de la región del Bio Bio, me impedirán participar de esta Cuenta Pública.

Pese a lo anterior, quiero aprovechar la oportunidad de reafirmar mi compromiso de colaboración con los vecinos de Tomé, su alcaldesa Ivonne Rivas y el Concejo Municipal, con quienes hemos trabajado coordinadamente para sacar adelante importantes proyectos para la comuna, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Sólo me resta agradecer una vez más su invitación, estimada alcaldesa, reiterar mi compromiso con la comuna de Tomé y enviarle un cariñoso abrazo a cada uno de ustedes.

Atentamente,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SEANADOR
REGIÓN DEL BIO BÍO**

INTERVENCIÓN DEL SENADOR ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE
COMISIÓN MIXTA DEL 03 DE ABRIL DE 2023
PROYECTO DE LEY PARA RECONOCER EL ACCESO A INTERNET COMO UN
SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES
BOLETÍN N°11632-15

Respecto al proyecto que reconoce el acceso a internet como servicio público de telecomunicaciones y la serie de normas que esta comisión mixta debió revisar y consensuar, voy a votar a favor de ellas, ya que a mi juicio soluciona y mejora sustantivamente la redacción de las diversas normas que se debieron revisar.

En cuanto a la propuesta presenta por el gobierno del Artículo 14 de la ley general de Telecomunicaciones, sin bien por medio de la mesa técnica de asesores se logró mejorar sustancialmente la redacción inicial propuesta por parte del ejecutivo, aún mantengo una serie de dudas sobre las consecuencias prácticas que la aplicación de esta nueva norma implicará sobre el mercado de las telecomunicaciones.

Por otra parte, considerado que la subsecretaría de telecomunicaciones anunció su intención de ingresar un proyecto de ley que moderniza y actualiza todo el sistema de concesiones de la Ley general de Telecomunicaciones, lo cual implicará necesariamente volver a revisar y modificar este artículo 14, es que prefiero esperar esa discusión, que permitirá tener un estudio más acabado y global del sistema de concesiones y su normativa, pudiendo escuchar con más tiempo diversas visiones sobre este punto y sus eventuales consecuencias.

Por todo lo anterior, es que en lo referente en el artículo 14, mi voto es abstención. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL SENADOR ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE

SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ABRIL DE 2023

**PROYECTO DE LEY PARA RECONOCER EL ACCESO A INTERNET
COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES**

BOLETÍN N°11632-15

Señor presidente:

En mi condición de presidente de la Comisión Mixta de Transportes y Telecomunicaciones, me corresponde dar cuenta del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, correspondiente al boletín N°11.632-15.

Este proyecto tiene su origen en un mensaje presentado por la expresidenta Michelle Bachelet en marzo de 2018 y experimentó un largo proceso legislativo en ambas cámaras, de más de 6 años, hasta finalizar en el informe de la comisión mixta que hoy vamos a votar.

Durante el análisis de este proyecto, la Comisión mixta escuchó a diversos actores, tales como: los ex Subsecretarios de Telecomunicaciones, señores Atton y Huichalaf; las empresas Claro VTR SpA; Telefónica Movistar Chile; Entel S.A. y la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS). Asimismo, se

recibieron minutas con los planteamientos de Chiletelcos y de la empresa WOM, que se anexaron al informe.

El proyecto que hoy votaremos busca reconocer el derecho de acceso a Internet como parte de los servicios públicos de telecomunicaciones, especificando la obligatoriedad de provisión de tales servicios, y con ello de Internet, en el plazo de seis meses desde la fecha de la solicitud que el interesado presente a la empresa respectiva, salvo que se produjere un caso fortuito o de fuerza mayor que impida al concesionario atender la petición que se le formula.

La aprobación de la ley que *“Reconoce el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones”* es sin duda una muy buena noticia para Chile, la cual viene en confirmar los profundos avances que hemos sido capaces de consolidar en materia de telecomunicaciones.

Durante el segundo gobierno del ex presidente Piñera, fuimos el primer país en latinoamérica en concursar espectro radioeléctrico para el despliegue de la tecnología 5G. Avanzamos con la conectividad digital a través del proyecto de la Fibra Óptica Nacional y sus 8.478 kilómetros de conectividad digital y se dio inicio al despliegue de una herramienta clave en la democratización del acceso a internet: el proyecto *“Última Milla”* que posibilitará el

acceso a la red de más de 400 localidades a lo largo de nuestro país que actualmente no cuentan con buena conectividad.

Como ex presidente de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado, manifiesto mi profunda satisfacción ante el trabajo realizado por los todos los gobiernos, los cuales en materia de conectividad digital han tenido un mismo norte: dotar a nuestro país de la tecnología necesaria que nos hará llegar de buena manera a la cuarta revolución industrial que de manera veloz se hace presente en nuestra cotidianeidad.

Por lo mismo, causa una especial extrañeza y suspicacia que se haya querido utilizar el proyecto de ley que nos convoca para incorporar recién durante la Comisión Mixta – luego de más de 6 años de tramitación en ambas cámaras – una modificación al artículo 14 de la Ley General de Telecomunicaciones – referido a los elementos esenciales de las concesiones de servicios de telecomunicaciones - sin el debido estudio, análisis, reflexión y debate parlamentario que una materia de esta envergadura y relevancia tiene.

Aún cuando no decía relación con las ideas matrices del proyecto, el Ejecutivo presentó este relevante cambio al sistema de concesiones el cual busca - por vía legislativa - anular lo señalado por

la Corte Suprema de Justicia en su reciente fallo del 7 de septiembre de 2023 respecto a la causa rol N° 19.432-2023, en donde se estableció que las concesiones de servicios de telecomunicaciones no podían modificarse administrativamente respecto al *tipo de servicio a entregarse a la ciudadanía* a requerimiento del interesado, sino que requerían previamente de la realización de un concurso público.

Más extraña causa la presentación de la propuesta de modificación de dicho artículo toda vez que la misma SUBTEL anunció en diciembre pasado el inicio de una Consulta Pública para modificar el *modelo autorizatorio del sector telecomunicaciones*, manifestando que se está redactando un nuevo proyecto de Ley para Modificar el Régimen Concesional de Telecomunicaciones. Ese era el proyecto de ley adecuado para haber analizado dicha modificación.

Si bien es cierto que la última propuesta de SUBTEL reduce considerablemente la discrecionalidad que se le quiso dar a esta subsecretaría – incorporando la obligación de ejecutar un proyecto técnico de igual cobertura y calidad técnica que el concurso más reciente; de hacer un pago en dinero al Estado equivalente al promedio de lo pagado en el concurso más reciente y/o su equivalente en contraprestaciones; y contar con un informe

favorable de la autoridad competente en el resguardo de la competencia de modo de no otorgar ventajas competitivas – creemos que todavía subsisten distorsiones competitivas que deberán ser reevaluadas durante la tramitación legislativa del próximo proyecto que modifica el régimen concesional de telecomunicaciones que ingresará la SUBTEL próximamente.

Este nuevo diseño del artículo 14 debiera haber considerado que la autorización de SUBTEL para adicionar nuevas prestaciones en una concesión, solo podrá hacerse efectiva cuando la empresa que lo solicite *igualen la cantidad de espectro de aquellas empresas que lo hayan ganado por concurso público de espectro radioeléctrico*. Ello nos permitiría asegurar que la cancha en la cual compiten los operadores de servicios de telecomunicaciones fuese siempre pareja, cosa que se ve afectada con esta nueva redacción del artículo 14 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Para finalizar, hago notar que el informe de la Comisión da cuenta del trabajo realizado, consignando los planteamientos formulados por los parlamentarios durante la discusión de esta iniciativa legal y las intervenciones de los invitados ya mencionados.

Es cuanto puedo informar en mi calidad de presidente de la Comisión.

He dicho. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN SENADOR ENRIQUE VAN RYSELBERGHE

MARTES 002 DE ABRIL DE 20203

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES,
CON EL OBJETO DE MEJORAR LA PERSECUCIÓN PENAL, CON
ÉNFASIS EN MATERIA DE REINCIDENCIA Y EN DELITOS DE MAYOR
CONNOTACIÓN SOCIAL.**

Muchas gracias, señor presidente.

El proyecto que hoy nos corresponde votar, forma parte de los 31 proyectos de ley que conforman la agenda de seguridad que este Congreso acordó con el ejecutivo, como una forma de hacer frente a la grave crisis de seguridad que se vive en todas las regiones del país.

En resumen, este proyecto busca mejorar la persecución penal, modificando diversos cuerpos legales, como el Código Penal y el Código Procesal Penal, con especial énfasis en temas de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, ofreciendo propuestas que mejoran las herramientas y procedimientos de la investigación criminológica y que, en el largo plazo, ayudarían a disminuir la actividad criminal.

De esta forma, por medio de esta reforma se busca:

- 1.- Unificar el sistema de determinación de penas, para aumentar la capacidad de disuasión del sistema penal, a través del aumento de la probabilidad de que los responsables conocidos de un hecho delictivo reciban la pena prevista por la ley para el delito cometido.
- 2.- Establecer la posibilidad de suspender condicionalmente el procedimiento, con acuerdo del fiscal y el imputado, cuando éste acepte someterse voluntariamente a un tratamiento de desintoxicación y deshabituamiento de drogas, alcohol o ambos, en aquellos casos en que la dependencia de tales sustancias haya sido considerada determinante en la comisión del delito
- 3.- Impedir que los delincuentes habituales accedan a la suspensión condicional del proceso; y
- 4.- Realizar otras modificaciones puntuales para perfeccionar el Código Procesal Penal y permitir una eficaz investigación y juzgamiento de los delitos.

En conclusión, esta reforma apunta a modificar los resultados actuales del sistema penal sin reducir garantías procesales ni afectar los mecanismos de reinserción existentes, de modo que los responsables de los delitos reciban las condenas previstas por la ley

y, al mismo tiempo, se pueda brindar a los condenados los mecanismos de reinserción social desde su ingreso al sistema penal.

Creo que reforma como esta permitirán que nuestro sistema penal y de justicia se vuelva más eficiente y eficaz, cambiando la percepción de que los delincuentes no pagan por sus delitos y que cometer diversos tipos de delitos en Chile sale gratis.

Solo de esta forma, podremos dar una señal clara sobre el funcionamiento de nuestro sistema judicial que permitirá cambiar la percepción de impunidad que los ciudadanos tienen en relación la delincuencia que actualmente azota nuestras calles.

Voto a favor, muchas gracias.

INTERVENCIÓN SENADOR ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024

OFICIO DE S.E. LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, SOLICITE EL ACUERDO DEL CONGRESO NACIONAL PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, Y LAS PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a las autoridades del gobierno que nos acompaña hoy en esta sesión:

- La ministra del Interior, Carolina Tohá.
- El subsecretario de Interior, Manuel Monsalve.

Durante las últimas semanas, la situación de seguridad en las provincias de Arauco y Bio Bio, las cuales represente en este Senado, no ha experimentado grandes ataques terroristas a la propiedad pública o privada, lo cual hace pensar que la situación se mantiene tranquila y se ha logrado recuperar la paz en la zona.

Sin embargo, solo en la última semana se han vivido varios hechos relacionados con el crimen organizado y el robo de madera, que demuestran con hechos que la situación está lejos de estabilizarse en un escenario de paz, tranquilidad y seguridad para los vecinos de la macrozona sur.

El martes 26 de marzo, en la comuna de Curanilahue, se detuvieron a dos personas por robo de madera, incautando maquinaria y otros elementos relacionados a este delito.

El miércoles 27 de marzo, en la comuna de Mulchén, se detuvieron a tres personas involucradas en el mismo delito, además de incautar una camioneta que no contaba con documentación que acreditara propiedad.

Ese mismo día, en la comuna de Tirúa, se detuvo al ex seminarista jesuita Luis García-Huidobro, a quien la fiscalía lo acusa de haber participado en un ataque incendiario en la comuna de Carahue, en la región de la Araucanía.

En resumen, resulta evidente que la situación en la macrozona sur está lejos de estar tranquila y pese a que no existan grandes ataques terroristas en la zona, la situación que viven miles de familias residentes en la zona sigue siendo de inseguridad y miedo.

Por lo anterior es que esperamos que el Gobierno continúe con este estado de excepción constitucional en la macrozona sur durante el tiempo que sea necesario, ya que se ha transformado en la única herramienta que está dando algo de tranquilidad y seguridad a los habitantes de las comunas sometidas al actuar de estos grupos terroristas.

Finalmente, reitero mis deseos de que durante este año 2024 y antes del próximo mes de mayo, cuando se cumplan dos años de la aplicación de este Estado de excepción constitucional en la macrozona sur, podamos observar resultados concretos respecto de la desarticulación de las distintas células terroristas que operen en la zona, única medida efectiva que puede devolverles la seguridad y tranquilidad a los miles de chilenos que viven en esas provincias y que permitirá terminar con esta medida que hoy estamos renovando.

Voto a favor.

Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN SENADOR ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

OFICIO DE S.E. LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, SOLICITE EL ACUERDO DEL CONGRESO NACIONAL PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, Y LAS PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a las autoridades del gobierno que nos acompaña hoy en esta sesión:

- La ministra del Interior, Carolina Tohá.
- El subsecretario de Interior, Manuel Monsalve.

En esta oportunidad, creo necesario hacer referencia a uno de los grandes hitos en la lucha contra los grupos terroristas que han operado impunemente durante años en la macrozona sur.

Me refiero a la condena para Héctor Llaitul, líder y uno de los fundadores de la Coordinadora Arauco-Malleco, una de las más antiguas y principales organizaciones terroristas que han sembrado

el terror, la destrucción y la violencia en la macrozona sur durante las últimas décadas.

Creo que es de justicia, hacer un reconocimiento al trabajo realizado por el Ministerio Público, que luego de un extenso juicio, logró acreditar ante el tribunal todos los delitos por los que Héctor Llaitul fue acusado en calidad de autor: varios delitos contra el orden público, usurpación violenta, hurto simple y atentado en contra de la autoridad a mano armada.

De la misma forma, la fiscalía logró acreditar la participación de Llaitul en una serie de delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado, como son la usurpación violenta, el hurto de madera y el atentado contra la autoridad.

Por todos estos delitos, el ministerio público está pidiendo 25 años de cárcel, y es de esperar que esta solicitud sea aceptada por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, que debe emitir su sentencia el próximo 07 de mayo.

Esta decisión judicial es una buena noticia para los vecinos de la macrozona sur, particularmente de las provincias de Arauco y Bio Bio, en la región del Bio Bio, porque confirma lo que vienen reiterando desde hace años: Existen grupos terroristas en la macrozona sur que usan la violencia para fines políticos, usando la

causa mapuche como una excusa para obtener apoyo de sectores políticos nacionales e internacionales.

Sin embargo, este triunfo judicial no debe desviarnos de lo que hoy estamos votando en esta sala del Senado: la continuidad de un estado de excepción en la macrozona sur, que ya lleva dos años siendo aplicado, porque aún existen células terroristas en las provincias de Arauco y Bio Bio y la región de la Araucanía, que realizan periódicamente atentados contra la propiedad pública y privada, con el único fin de provocar miedo entre sus vecinos.

Es por lo anterior que se vuelve necesario que el Gobierno continúe con este estado de excepción constitucional en la macrozona sur hasta que todas y cada una de las células terroristas que han continuado operando en la zona, sean desarticuladas y llevadas a los tribunales de justicia, al igual que en el caso de Héctor Llaitul, ya que esta medida se ha transformado en la única herramienta que está dando algo de tranquilidad y seguridad a los vecinos que se ven sometidos al periódico actuar de estos grupos terroristas.

Finalmente, reitero mis deseos de que durante este año 2024 y antes del próximo mes de mayo, cuando se cumplan dos años de la aplicación de este Estado de excepción constitucional en la

macrozona sur, podamos observar nuevos resultados concretos respecto de la desarticulación de las células terroristas que aún operan en la zona, única medida efectiva que podrá devolverles la seguridad y tranquilidad a los miles de chilenos que viven en esas provincias y que permitirá terminar con esta medida que hoy estamos renovando.

Voto a favor.

Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN SENADOR ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 20203

SESIÓN ESPECIAL CON LA FINALIDAD DE “CONOCER LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL EJECUTIVO Y OTROS ORGANISMOS FRENTE A LA CRISIS QUE HOY ENFRENTA LA EMPRESA HUACHIPATO, EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO”.

Muchas gracias, señor presidente.

Esta sesión especial para tratar la crisis que hoy enfrenta la empresa Huachipato, fue solicitada por las bancadas de los tres senadores de la región del Bio Bio, ante las terribles consecuencias que el eventual cierre de esta histórica empresa puede generar en la zona.

El apagado del alto horno anunciado por la empresa y que implica el cierre total de la siderúrgica, significará la pérdida de 20 mil empleos directos de la empresa, la afectación a más de 350 Pymes de la región del Bio Bio y cerca de 700 a nivel nacional, lo que dejará como consecuencia cerca de 90 mil personas afectadas y pérdidas por 330 millones de dólares para la economía nacional.

Es importante destacar que lo que se le está pidiendo a la comisión anti distorciones no es un subsidio ni un salvataje para Huachipato: es sólo que empareje la cancha. Que garantice igualdad

de condiciones con el acero importado que inunda nuestro país a un precio 40% más bajo que el precio de mercado, lo que hace imposible cualquier tipo de competencia.

Frente a esta situación que se repite en todo el mundo, más de medio centenar de países han aplicado salvaguardas al acero chino: La Unión Europea, India, Brasil o Canadá han aplicado sobre tasas al acero importando, al comprobar que existe Dumping en su país de origen, tal como también lo señaló expresamente nuestra comisión anti distorsiones en su primer e insuficiente pronunciamiento.

Pero en esta sesión especial creo que es necesario dar una mirada más amplia a la compleja situación que la Región del Bio Bio está viviendo durante los últimos años en su desarrollo productivo y su actividad económica.

Al anuncio de la suspensión de operaciones de la siderúrgica en Huachipato, anunciado hace unas semanas, y que dejará sin trabajo a miles de familias de la región, debemos sumar una paralización del Puerto de Coronel que ya va en su tercera semana y que amenaza con extenderse a otros puertos de la región.

A esto se debe sumar que en el último tiempo el gremio forestal está anunciando una importante baja en su producción e inversión a futuro, lo cual impactará en los próximos años en una baja sostenida de puestos de trabajo en la zona, así como la producción y exportación de madera y celulosa desde nuestra región.

De la misma forma, el rubro de los camioneros de la zona está inquieto por estas crisis de los sectores portuarios y forestal, al cual suman la baja en las cifras del rubro de construcción, todo lo cual implica una baja significativa en el movimiento de carga desde y hacia la región del Bio Bio.

Finalmente a todo esto, se debe añadir los serios problemas que en el mundo de la pesca artesanal está generando el cierre temporal de la pesca de sardina y anchoveta, lo que mantiene a los pescadores artesanales sin poder ejercer sus labores por varias semanas y que ha implicado una serie de movilizaciones en diversos puertos y caletas de la región.

En síntesis, señor presidente, quiero dejar claro que pensar que el problema que la región del Bio Bio está viviendo hoy es sólo la crisis de la Siderúrgica Huachipato, es un tremendo error y una pésima forma de abordar una eventual solución.

Hoy la región del Bio Bio está viviendo una crisis sistémica en todas sus áreas productivas por una falta de inversión, seguridad e incentivos fiscales, que llevará en el mediano plazo que el Bio Bio viva una crisis económica, laboral y social de grandes magnitudes.

Hoy es el eventual cierre de Huachipato pero mañana vendrá la crisis del mundo forestal, que golpeará con fuerza al sector portuario y de los camioneros. Y en algún momento tendremos una crisis en el sector pesquero, que también golpeará con fuerza a todo el sector costero del Bio Bio.

Por eso es necesario que el Gobierno entienda que hoy no estamos peleando sólo por la continuidad de Huachipato. Estamos peleando para que en el largo plazo la región del Bio Bio tenga una continuidad laboral, económica y social que le permita seguir subsistiendo.

Lamentablemente, frente a todos estos conflictos que hoy está viviendo mi región, simbolizado por la crisis de Huachipato, el gobierno ha tenido posiciones tibias, poco claras y sin sentido de urgencia. Espero que no sea necesario una masiva manifestación de alguno de estos rubros afectados para que el Gobierno actúe frente a esta crisis sistémica que está viviendo el Bio Bio.

Finalmente, solo insistir que la continuidad operacional de la siderúrgica Huachipato no depende de la respuesta que la comisión anti distorsiones dé a la apelación presentada, sino que depende exclusivamente de la voluntad del gobierno, que siempre tendrá las herramientas administrativas y políticas para defender el empleo de miles de ciudadanos y el desarrollo de la economía y el bienestar de toda una región.

Muchas gracias.

Valparaíso, viernes 19 de abril de 2024.-

N°: 08 /2024.-

Ref.: Solicitud de oficio individualizado.

**SENADOR
JOSÉ GARCÍA RUMINOT
PRESIDENTE DEL SENADO
PRESENTE**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y 9°A de la Ley 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar a usted remitir a quien corresponda, los siguientes oficios a continuación individualizado.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su pronta gestión, se despide atte,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SENADOR
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

1.- A La Contralora General de la República subrogante, Dorothy Pérez, para que tenga a bien realizar las gestiones necesarias para que su institución de una pronta respuesta al Reclamo de ilegalidad N°89.132 del 19-DIC-2022 sobre aplicación de medida disciplinaria en sumario administrativo; al Oficio N°166.065 del 22-AGO-2023, donde se solicita arbitrar medidas administrativas por retardo injustificado del sumario a la CGR; al reclamo de ilegalidad N°166.679 del 11-SEP-2023 por aplicación de medida disciplinaria que puede ser impugnada por la CGR; y al Oficio N°166.680 del 11-SEP-2023 solicita pronunciamiento respecto al actuar del Ejército y ordene la suspensión de los efectos de la medida disciplinaria mientras se resuelve el respectivo reclamo de ilegalidad, todos relacionados a la baja del Ejército de Chile del teniente Coronel David Ceron.

2.- Al general Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco, para que tenga bien dejar sin efecto la Orden General N°003067 de la Dirección General de Carabineros de Chile, con fecha del 30 de octubre de 2023, con la que se aprueba la “Directiva de Honores Fúnebres para Carabineros de Chile” y mantenga la vigencia de la Orden General C.A.S. I N°6 de 1979 en su título “De los Honores Fúnebres” y la Orden General N°187 de fecha 13.11.1981, así como la Orden General N°500 de fecha 27.08.1987.-

3.- Al general Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco, para que tenga bien informar sobre el número, por prefectura a nivel nacional, de funcionarios de Carabineros de Chile que al 31 de marzo de 2024, se encuentran sometidos a sumarios administrativos de la institución con la medida de “baja inmediata” mientras estos se desarrollan.

4.- Al presidente de la República, Gabriel Boric Bont, para que tenga a bien asignar urgencia legislativa al proyecto de ley que Modifica el Código del Trabajo, para establecer un permiso laboral en caso de muerte de una mascota o animal de compañía, Boletín N°15.193-13 y que se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de trabajo y previsión social del Senado de la República.

Valparaíso, lunes 29 de abril de 2024.-

N°: 09 /2024.-

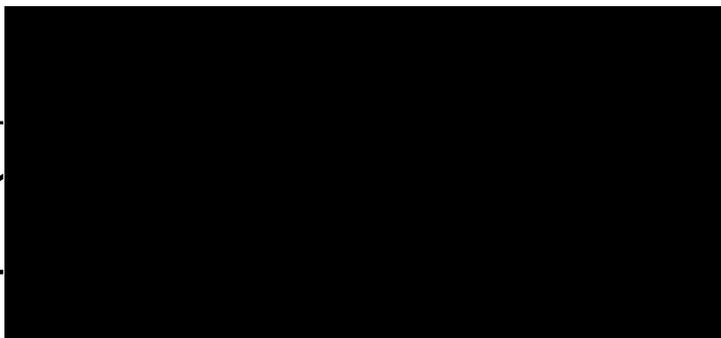
Ref.: Solicitud de oficio individualizado.

**SENADOR
JOSÉ GARCÍA RUMINOT
PRESIDENTE DEL SENADO
PRESENTE**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y 9ª de la Ley 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar a usted remitir a quien corresponda, los siguientes oficios a continuación individualizado.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su pronta gestión, se despide atte,



**ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
SENADOR
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

1.- Al presidente de la República, Gabriel Boric Bont, para que tenga a bien asignar urgencia legislativa al proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales para autorizar el porte de armas de fuego por personal militar, policial y de Gendarmería que indica, Boletín N°16.082-02 y que se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de defensa Nacional de la Cámara de diputados y diputadas de la República.

TABLA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 02 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA:

1.- Proyecto de ley que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna. (Boletín N° 14.782-13) Primer trámite constitucional. Sin urgencia. Ingresado enero 2022. Mensaje del Presidente de la República (S. Piñera). **Discusión en general.**

El proyecto busca establecer el derecho a acceder a sala cuna con independencia del número de trabajadoras que se desempeñe para un mismo empleador; crear un Fondo de Sala Cuna del cual se entregará un aporte a los empleadores de trabajadores dependientes, a los empleadores persona natural y a los trabajadores independientes; y crear un Registro Nacional de Cuidadores, con el objetivo de incorporar en una sola plataforma los antecedentes actualizados de los cuidadores y las cuidadoras de niños y niñas menores de dos años.

Se recomienda votar a favor.

2.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicite el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que hubiere ingresado el mencionado oficio a la Honorable Cámara de Diputados, fuere despachado por ésta y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia.

3.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar medidas para combatir el sobreendeudamiento (Boletín N° 16.408-05). Primer trámite constitucional. Urgencia "Suma". Ingresado el 10 de noviembre 2023. Moción del Presidente de la República (G. Boric).

El objetivo del proyecto es modificar distintos cuerpos legales para hacer frente a la situación de endeudamiento de las personas naturales y familias del país, al estado actual del sector de la construcción e inmobiliario, así como también a los fraudes bancarios, sus costos y otros delitos asociados, de manera tal de contar con nuevas herramientas para combatir el sobreendeudamiento y el incremento en los costos del financiamiento.

Se recomienda votar a favor.

4.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social. (Boletín N° 15.661-07). Tercer trámite constitucional. Urgencia “suma”. Ingresado el 11 de enero de 2023. Moción de los senadores Cruz-Coke, Ebensperger, Kast, Ossandón y Rincón. Hasta total despacho.
Votación única.

La idea matriz es de mejorar la persecución penal, modificando diversos cuerpos legales, fundamentalmente el Código Penal y el Código Procesal Penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, ofreciendo propuestas que, sin alterar las bases fundamentales de un sistema procesal, apunten a intervenir en los factores que la investigación criminológica estima podrían incidir en la disminución de la actividad criminal.

Se recomienda votar a favor.

5.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público. (Boletín N° 16.374-07). Primer trámite constitucional. Urgencia “suma”. Ingresado el 17 de octubre. Mensaje del presidente de la República (G. Boric). Votación en general.

El objetivo del proyecto es reforzar las herramientas y recursos del Ministerio Público para mejorar la eficacia de la investigación y persecución penal y la atención a víctimas y testigos de delitos, de manera de ampliar la cobertura que presta actualmente.

Se recomienda votar a favor.

TABLA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 03 DE ABRIL DE 2024

1.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social. (Boletín N° 15.661-07). Tercer trámite constitucional. Urgencia “suma”. Ingresado el 11 de enero de 2023. Moción de los senadores Cruz-Coke, Ebensperger, Kast, Ossandón y Rincón. Hasta total despacho. **Votación única.**

La idea matriz es de mejorar la persecución penal, modificando diversos cuerpos legales, fundamentalmente el Código Penal y el Código Procesal Penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, ofreciendo propuestas que, sin alterar las bases fundamentales de un sistema procesal, apunten a intervenir en los factores que la investigación criminológica estima podrían incidir en la disminución de la actividad criminal.

Se recomienda votar a favor.

2.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público. (Boletín N° 16.374-07). Primer trámite constitucional. Urgencia “suma”. Ingresado el 17 de octubre. Mensaje del presidente de la República (G. Boric). **Votación en general.**

El objetivo del proyecto es reforzar las herramientas y recursos del Ministerio Público para mejorar la eficacia de la investigación y persecución penal y la atención a víctimas y testigos de delitos, de manera de ampliar la cobertura que presta actualmente.

Se recomienda votar a favor.

3.- Proyecto de ley que regula la extracción de áridos (Boletines Nos 15.096-09 y 15.676-09, refundidos). Primer trámite constitucional. Urgencia “Suma”. Ingresado el 18 de enero de 2023. Moción del senador Juan Castro Prieto. **Votación en general.**

Crear un marco normativo general sobre la extracción de áridos en cauces naturales y zonas de regulación anexa.

Se recomienda la abstención.

5.- Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo y la ley N° 18.290, de Tránsito, en materia de protección de la salud e integridad de los trabajadores que sufren violencia laboral externa, con informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. (Boletín N° 12.256-13). Segundo trámite constitucional. Ingresado en noviembre de 2018. Urgencia “simple”. Moción de los diputados Barrera, Jimenez, Saavedra, Sepúlveda y Soto. **Discusión en general.**

El proyecto busca establecer la obligación del empleador de adoptar las medidas necesarias para procurar que los lugares de trabajo se encuentren libres de toda forma de violencia hacia los trabajadores proveniente de personas externas o usuarias de la empresa.

Tratándose del transporte público, establecer que el empleador, entre otras medidas destinadas a proteger eficazmente la vida y salud de las trabajadoras y los trabajadores, deberá implementar cabinas de segregación que protejan a los conductores y conductoras de buses que presten servicios de transporte público.

Se recomienda la abstención.

6.- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas (Boletín N°15.616-11). Tercer trámite constitucional. Ingresado el 03 de enero de 2023. Urgencia "Suma". Moción de los senadores Castro, Chahuán, Elizalde, Inzunza y Macaya. **Votación única.**

El objetivo del proyecto es garantizar la continuidad del cuidado del paciente con independencia de quien sea el prestador, establecer la interoperabilidad de la ficha clínica, tanto de prestadores públicos como privados y estándares uniformes de interoperabilidad para todas las fichas clínicas, reforzar la protección de los datos personales y la seguridad de la información, establecer una sanción frente a la negativa o retardo injustificado en la entrega de información de las fichas clínicas y ampliar la hipótesis de acceso a las fichas clínicas.

Se recomienda la abstención.

TABLA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

1.- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas (Boletín N°15.616-11). Tercer trámite constitucional. Ingresado el 03 de enero de 2023. Urgencia “Suma”. Moción de los senadores Castro, Chahuán, Elizalde, Inzunza y Macaya. **Votación única.**

El objetivo del proyecto es garantizar la continuidad del cuidado del paciente con independencia de quien sea el prestador, establecer la interoperabilidad de la ficha clínica, tanto de prestadores públicos como privados y estándares uniformes de interoperabilidad para todas las fichas clínicas, reforzar la protección de los datos personales y la seguridad de la información, establecer una sanción frente a la negativa o retardo injustificado en la entrega de información de las fichas clínicas y ampliar la hipótesis de acceso a las fichas clínicas.

Se recomienda la abstención.